

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 5
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro <input type="checkbox"/>		Día	Mes	Año
¿Cuál?		06	08	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Excelencia Académica	Investigación	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional

Justificación de la pertinencia institucional:

El eje de Excelencia Académica, contempla la ejecución de la política de investigación a través del programa Investigación con el fin de generar nuevo conocimiento y solución a las problemáticas regionales, estructurada de tal manera que se consolide la tradición institucional con su meta creación y apropiación de un programa de cultura científica para la sociedad a través del proyecto "Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional".

Así, el convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, tiene como objeto desarrollar el proyecto titulado "*Producción y caracterización de materiales magnéticamente duros y blandos a partir de nanopartículas magnéticas producidas por aleamiento mecánico con surfactantes*" (código 90116), financiado por COLCIENCIAS mediante contrato FP44842-104-2016, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en éste y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación, el cual tiene contemplado en el rubro servicios técnicos y de acuerdo a la metodología del proyecto, requiere la realización de caracterización del tamaño de grano de las muestras producidas por aleamiento mecánico por la técnica de microscopía electrónica de transmisión.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
<p>Con ocasión del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, tiene como objeto desarrollar el proyecto titulado "<i>Producción y caracterización de materiales magnéticamente duros y blandos a partir de nanopartículas magnéticas producidas por aleamiento mecánico con surfactantes</i>" (código 90116), financiado por COLCIENCIAS mediante contrato FP44842-104-2016, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en éste y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación, el cual tiene contemplado en el rubro servicios técnicos y de acuerdo a la metodología del proyecto, requiere la realización de caracterización del tamaño de grano de las muestras producidas por aleamiento mecánico por la técnica de microscopía electrónica de transmisión.</p> <p>Se deberá tener en cuenta que la Universidad no cuenta con los equipos de Laboratorio ni el personal de planta ni en provisionalidad, necesarios para la realización de las actividades a contratar.</p>

4. OBJETO CONTRACTUAL
<p>Prestar los servicios para realizar medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopía electrónica de barrido de muestras en polvo de FeSi, FeAl, NdFeB, en el marco del Proyecto código 90116.</p>

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
<ol style="list-style-type: none"> Entregar las medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopía electrónica de barrido, según indicaciones del supervisor. Brindar un servicio de calidad y de conformidad con las necesidades requeridas y previamente manifestadas por el supervisor del contrato. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 5
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

5. Cubrir los costos de traslado para la entrega en el destino final en las instalaciones de la Universidad del Tolima.
6. Reemplazar a sus expensas el bien que resultare de mala calidad o con defectos de fabricación.
7. Disponer de los recursos necesarios para que el objeto se cumpla a cabalidad.
8. Establecer relación directa con la Coordinación del proyecto, con el fin de pactar entregas correspondientes según los servicios requeridos a partir del objeto contractual.
9. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
10. Tener toda la documentación requerida por la oficina de Contratación de la Universidad del Tolima.
11. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de Seguridad Social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el Sistema de Seguridad Social durante toda la ejecución del contrato.
12. Cumplir con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.
13. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente.
14. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

El contratista deberá entregar:

- Resultados de las medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopia electrónica de barrido, según indicaciones del supervisor.
- Informe complementario sobre mediadas de ciclos de histéresis y medidas por microscopia electrónica de barrido por parte del contratista.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con experiencia de mínima de dos (2) años en medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopia electrónica de barrido de muestras en forma de polvo, caracterizado por la prestación de un excelente servicio, o asuntos similares a los del objeto contractual, acreditado mediante contrato o certificación con entidades públicas o privadas.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de 20 días contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la ciudad de Ibagué. La universidad del Tolima no reconocerá gastos de desplazamiento en cumplimiento del objeto contractual.

10. FORMA DE PAGO

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO
----------	-----------------

Se pagará al contratista el valor del contrato en un único pago al finalizar el mismo, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y previo cumplimiento de requisitos contractuales.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$ 3.360.000	V/r. (letras) tres millones trescientos sesenta mil pesos M/cte		
CDP No. 2015	Centro de costo: 11011	Cód. rubro 2106010107	Rubro: Proyectos 90116

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común <input type="checkbox"/>	Regalías <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-----------------------------------

7

[Handwritten signature]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 3 de 5

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Fondo especial <input checked="" type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	¿Cuál?	Prórroga	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estampilla <input type="checkbox"/>	Fecha inicio				
CREE <input type="checkbox"/>	Fecha terminación				

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:
Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Mínima cuantía Menor cuantía Mayor cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Social	Riesgos en las políticas de contratación estatal	Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto	Universidad	Medio	Renovación anual de la contratación
Tributario	Aumentos en los aportes de legalización del contrato como estampillas, pólizas, entre otras	Demora en el inicio o continuidad del contrato	Contratista	Alto	Revisión constante de la normatividad
Social	Riesgos en el orden público de las zona de estudio (municipios)	Desarrollo de las actividades del proyecto	Contratista	Medio	Evaluación previa de los sitios de estudios
Tecnológico	Daño en equipos de tecnológicos (portátil, impresoras, etc)	Perdida de la información	Contratista	Medio	Back Up de la información
Entorno	Cierres eventuales o de orden en la Universidad	Afectación en la realización de las actividades programadas	Universidad	Alto	Analizar alternativas de lugares de trabajo
Social	Riesgos en las políticas de contratación estatal	Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto	Universidad	Medio	Renovación anual de la contratación

15. COBERTURAS DEL RIESGO (SI APLICA)

- NO APLICA

16. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial (si aplica) o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato. En caso de union temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica.

2.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega de certificación de afiliación como COTIZANTE a salud y pensión, o el último

49

[Handwritten signature]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 5

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

recibo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.

4.- RUT: El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona jurídica.

5.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona que lleve la representación legal del oferente. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>

6.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Documentos disponibles en: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> y Medidas correctivas en: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

7.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales> (Seleccionar la opción persona natural o persona jurídica según el caso).

8.- Certificación de la situación militar actual. Aplica para proponentes de sexo masculino menores de 50 años de edad. El proponente deberá presentar certificado de su situación militar actual (Pantallazo) o descargar el archivo PDF del certificado de la libreta militar. Documentos disponibles para consultar y descargar en: <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>

9.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas.

10.- Experiencia del Proponente:

El proponente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en medidas de microscopia electrónica de transmisión de muestras en forma de polvo, caracterizado por la prestación de un excelente servicio, o asuntos similares a los del objeto contractual, mediante mínimo un contrato o certificación con entidades públicas o privadas.

11.- Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo

17. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A). Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta el tiempo de experiencia en asuntos similares a los del objeto contractual, regido por el número de contratos/certificaciones celebrados para tal fin.

AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
2 contratos	20
De 3 a 4 contratos	30
Más de 5 contratos	40

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 5
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

B).Propuesta Económica. Se otorga Hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor más económico de la propuesta del proponente.

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos, para el proponente que se encuentre habilitado, y que sea la propuesta más económica, sin que ello refleje precios artificialmente bajos. En forma descendente se restarán veinte (20) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

Nota: No se aceptan propuestas parciales. Y la propuesta debe contener todos los aspectos requeridos conforme al anexo establecido para tal fin.

Criterios de desempate: En caso de empate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. Al proponente que obtenga mayor puntaje en la propuesta económica.
2. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.

18. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del docente de planta de la Universidad del Tolima de la Facultad de Ciencias Básicas, Dagoberto Oyola Lozano, identificado con número de cédula 5.968.256 o quien haga sus veces

19. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

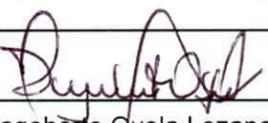
Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono		Ext.:	

JOHN JAIRO MENDEZ ARTEAGA

Ordenador del Gasto

JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA

VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Dagoberto Oyola Lozano
Cargo:	Docente de planta
Dependencia:	Facultad de Ciencias Básicas
E-mail:	doyola@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	3175471315

Fecha de radicación en ODI:	06/09/18 AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	31 DD / 08 / AA 2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Mónica Clara Gallo
Visto bueno profesional Contratación:	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 2
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

1. OBJETO
<p>Prestar los servicios para realizar medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopia electrónica de barrido de muestras en polvo de FeSi, FeAl, NdFeB, en el marco del Proyecto código 90116</p>
2. ALCANCE DEL OBJETO
<p>Con ocasión del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, tiene como objeto desarrollar el proyecto titulado <i>"Producción y caracterización de materiales magnéticamente duros y blandos a partir de nanopartículas magnéticas producidas por aleamiento mecánico con surfactantes"</i> (código 90116), financiado por COLCIENCIAS mediante contrato FP44842-104-2016, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en éste y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación, el cual tiene contemplado en el rubro servicios técnicos y de acuerdo a la metodología del proyecto, requiere la realización de caracterización del tamaño de grano de las muestras producidas por aleamiento mecánico por la técnica de microscopia electrónica de transmisión.</p> <p>Se deberá tener en cuenta que la Universidad no cuenta con los equipos de Laboratorio ni el personal de planta ni en provisionalidad, necesarios para la realización de las actividades a contratar.</p>
3. ESTUDIO DE MERCADO
<p>Con ocasión del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, tiene como objeto desarrollar el proyecto titulado <i>"Producción y caracterización de materiales magnéticamente duros y blandos a partir de nanopartículas magnéticas producidas por aleamiento mecánico con surfactantes"</i> (código 90116), financiado por COLCIENCIAS mediante contrato FP44842-104-2016, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en éste y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación, el cual tiene contemplado en el rubro servicios técnicos y de acuerdo a la metodología del proyecto, requiere la realización de caracterización del tamaño de grano de las muestras producidas por aleamiento mecánico por la técnica de microscopia electrónica de transmisión.</p>
3. 1. ASPECTOS GENERALES
<p>La empresa que se requiere contratar hace parte del sector terciario o de servicios, en este se encuentran incluidos los servicios técnicos necesarios para llevar a cabo la caracterización del tamaño de grano de las muestras producidas por aleamiento mecánico por la técnica de microscopia electrónica de transmisión. Lo anterior requiere de personal altamente calificado y con gran experiencia, capacitación y experticia en el manejo de equipos de laboratorio, y que adicionalmente cuenten con las pasantías necesarias según la normatividad aplicada.</p>
3.2. ANÁLISIS DE OFERTA
<p>3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio? El servicio es ofertado por laboratorios para la preparación de muestras inorgánicas o muestras en polvo para microscopia electrónica de transmisión. Por lo cual las empresas ofertan diversos servicios de acuerdo a la necesidad de los clientes.</p> <p>3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?</p> <p>3.2.3. El servicio es ofertado por laboratorios para la preparación de muestras inorgánicas o muestras en polvo para microscopia electrónica de transmisión. Por lo cual las empresas ofertan diversos servicios de acuerdo a la necesidad de los clientes.</p>
3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA
<p>3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio? Para la ejecución de servicios, la Universidad del Tolima, una vez revisado jurídicamente el estudio previo, evidencia que no existe causal que encaje para contratar a través de la modalidad de contratación directa, razón por la cual para adquirir este servicio debe efectuarse por invitación de mínima cuantía.</p> <p>3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Las entidades estatales para el desarrollo de proyectos o convenios adquieren el servicio de labores técnicas a través de procesos de contratación de mínima cuantía, ya que es necesario establecer las empresas que brinden un mejor servicio, y ofrezcan mayores garantías a un precio razonable. Las</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 2
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Entidades estatales adquieren el presente servicio a partir del desarrollo de procesos de contratación pública, los cuales son publicados en la plataforma de contratación Pública – SECOP.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

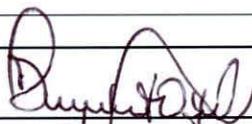
NO APLICA

- i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:
- ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:
- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:
- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

5. CONSULTA DE PRECIOS

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR PROMEDIO
1	Prestar los servicios para realizar medidas de ciclos de histéresis magnética y medidas por microscopia electrónica de barrido de muestras en polvo de FeSi, FeAl, NdFeB, en el marco del Proyecto código 90116	\$ 3.360.000
TOTAL		\$ 3.360.000

Ver anexos. Dos (2) folios

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Dagoberto Oyola Lozano
Cargo:	Docente de planta
Dependencia:	Facultad de Ciencias Básicas
E-mail:	doyola@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	3175471315

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector